



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS

Siendo las 11 horas con 15 minutos del día miércoles 03 de diciembre del año 2013, nos constituimos legalmente en el Salón Anexo a Cabildo de Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara.

Antes de comenzar con el desahogo del orden del día dio la bienvenida y extendió un agradecimiento por su asistencia a los invitados del día de hoy, al **Dr. David Parra, Director de Calidad del Aire de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la SEMARNAT**, al **Ing. Guillermo Gómez, Director General de Protección Ambiental** y a la **Ing. Adriana Rodríguez, Directora de Programas y Proyectos Ambientales de la SEMADET**, así como a los **Regidores y funcionarios tanto de Guadalajara como a los que nos acompañaron de otros municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara.**

(1) **En atención al punto número UNO del Orden del día, procedió a tomar lista de los Regidores integrantes de la Comisión de Asuntos Metropolitanos:**

- **Presidente Municipal Ramiro Hernández García – Se da cuenta que envió justificante previo a la sesión.**
- **Regidora María Cristina Solórzano Márquez - Presente**
- **Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez - Presente**
- **Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez - Presente**
- **El de la voz, Presidente de la Comisión, Alberto Cárdenas Jiménez– Presente**

Encontrándose presentes la mayoría de los Regidores que integran la Comisión de Asuntos Metropolitanos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procedió a declarar válida la Sesión, por existir quórum legal para ello, y por consecuencia validos todos los acuerdos que de aquí emanen.



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Exposición sobre los programas y acciones que a nivel federal se están llevando a cabo a través de la SEMARNAT con relación a la Calidad del Aire. Mtro. David Alejandro Parra Romero, Director de Calidad del Aire de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la SEMARNAT.
4. Exposición sobre el Programa de Calidad del Aire en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Ing. Adriana Rodríguez Villavicencio. Directora de Programas y Proyectos Ambientales, así como el Ing. Guillermo Gómez Pedrozo Michel. Director General de Protección Ambiental de la SEMADET.
5. Sesión de Preguntas y respuestas.
6. Asuntos varios
7. Clausura de la sesión.

Se puso a consideración el orden del día, la cual en votación económica la aprobaron.

El Presidente de la Comisión Alberto Cárdenas Jiménez comentó que durante la sesión de la comisión del día de hoy se hablará de un tema que es fundamental, que por lo general solemos esperar a que la solución a muchos problemas venga de la Federación o del Estado, y esperamos de último momento lo que los municipios podemos y debemos hacer.

Mencionó en ese mismo sentido que por lo general los Municipios van atrás de la norma y de la reglamentación que se va haciendo a nivel nacional, lo que ocasiona que estemos desajustados en reglamentos.



Y en un tema tan vital como es la calidad del aire, es importante que nos den ese panorama de cómo estamos ahora, que aire estamos respiramos y que aire respiramos el año pasado, el porqué nos enfermamos más seguido, y lo más importante de la reunión será llegar a la conclusión de que nos toca hacer a cada uno. Así como llegar a planteamientos en los cuales se pudiera orientar alguna acción que esté al alcance del municipio, y qué hacer para podernos coordinar mejor.

También quisiéramos saber quien controla y como esta comandado el aparato que mide las estaciones del aire en los 8 o 9 lugares de la ZMG, será muy importante si se pudiera tener la difusión diaria de la calidad del aire. En la ZMG 3% o 4% de los días del año que están bastante mal la calidad del aire que podría provocarnos alguna enfermedad. Por eso nos gustaría conocer un poco más de los planes de contingencia, ya que en estos meses de noviembre y diciembre son los meses que más se aplican los planes de contingencia.

- (3) Para continuar el desahogo del orden del día el Presidente de la Comisión reiteró su agradecimiento por la presencia del **Dr. David Alejandro Parra Romero**, quien hablará de: ***“Los programas y acciones que a nivel federal se están llevando a cabo a través de la SEMARNAT”***, por lo que sin más preámbulos le cedió el uso de la voz:

Agradeció por parte de la SEMARNAT al Ayuntamiento del Guadalajara por esta invitación, y felicitó por ser uno de los pocos municipios que tienen este tipo de iniciativas y en ese sentido le dio mucho gusto estar el día de hoy en esta sesión.

Mencionó que la idea de esta presentación es dar un marco de cual es el estado actual de la calidad del aire en el país y que es lo que viene en estos temas en los próximos años.

De acuerdo a la OMS, la contaminación del aire en México causó 14,734 muertes prematuras en 2008.

La contaminación atmosférica representó los mayores costos ambientales en 2009, al ubicarse en 520,300 millones de pesos, lo que representa 4.4% del PIB (INEGI). No hay problema ambiental que le cueste más a México que la contaminación atmosférica.



El Sistema Nacional de Información en Salud indica que la mortalidad por enfermedad respiratoria es la tercera causa de muerte en niños y niñas de 0 a 4 años.

Recientemente se han tenido en todo el País manifestaciones importantes de las Organizaciones no Gubernamentales que están haciendo presión para que el gobierno mexicano pueda adoptar estándares más estrictos con respecto a lo que recomienda la organización mundial de la salud.

Explicó que el Marco Legal en materia de contaminación atmosférica, ya tiene mucho tiempo que no ha sido actualizado.

La LGEEPA cuenta con dos Reglamentos específicos:

- **REGLAMENTO DE LA LGEEPA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN A LA ATMÓSFERA.**
- **REGLAMENTO DE LA LGEEPA EN MATERIA DE REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES.**

Y a partir de este Marco Legal derivan Normas Específicas como:

- **NORMAS DE EMISIÓN PARA FUENTES DIVERSAS NOM**
- **NORMAS DE CALIDAD DEL AIRE.**

Así como diferentes **MÉTODOS DE PRUEBA** que establecen procedimientos específicos para medir las emisiones en las industrias.

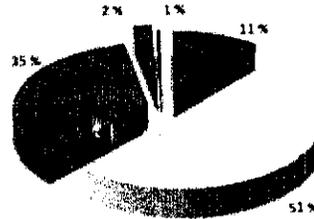
En el caso específico de la ZMG se remitió al Informe de Niveles de calidad del aire registrados por el SIMAJ en el 2012 donde mostró la siguiente gráfica.

En esta gráfica explicó que **los días con buena calidad del aire en el año solo fueron 42 días, en este caso tuvieron de los 0 a los 50 puntos IMECA, con calidad regular (51 a 100 IMECAS) tuvieron 185 días y con mala calidad 128 días (101 a 150 IMECAS) y muy mala 9 días (151 a 200 IMECAS) y con aire extremadamente mala 2 días (más 201).**



3. Situación actual de la calidad del aire: ZMG

Niveles de calidad del aire
registrados por el SIMAJ en
2012



- Días con calidad del aire buena (0-50 IMECA)
- Días con calidad del aire regular (51-100 IMECA)
- Días con calidad del aire mala (101-150 IMECA)
- Días con calidad del aire muy mala (151-200 IMECA)
- Días con calidad del aire extremadamente mala (arriba de 200 IMECA)

Descripción	Valor
No. de días muestreados	368
Promedio IMECA de la ZMG	89
Días con calidad del aire buena (0-50 IMECA)	42 (11%)
Días con calidad del aire regular (51 a 100 IMECA)	185 (51%)
Días con calidad del aire mala (101 a 150 IMECA)	128 (35%)
Días con calidad del aire muy mala (151 a 200 IMECA)	9 (2%)
Días con calidad del aire extremadamente mala (> 201 IMECA)	2 (1%)
Nivel IMECA máximo registrado	220
Contaminante que arrojó dicho valor	PM ₁₀
Día / Estación en donde se presentó el evento	23 dic. / Las Pintas



Fuente: Informe anual de monitoreo de calidad del aire de la SEMADET.

Mencionó que a partir de 100 IMECAS es el límite máximo que se establece en la NOM.

Hay una cantidad de días importantes que se rebasan los 150 puntos IMECAS que de acuerdo al criterio del Plan de Contingencias es a partir del cual se detona la Fase 1.

Toda esta información es validada y generada por el Sistema de Monitoreo Atmosférico del Estado de Jalisco.

Recalcó que el Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco, actualmente con los casi 30 millones de pesos que se le inyectaron en los últimos 5 años, es uno de los sistemas más robustos que se tienen en nuestro país.

El año pasado se publicó la NOM - 156 que establecen lineamientos de cómo deben de operar los Sistemas de Monitoreo. Un reto importante para el Gobierno Local es cumplir con los estándares que aplican en esta Norma que aseguran la calidad de los datos y la información que se difunde a la población.



SEMAJUNAM

Niveles de calidad del aire por contaminante en la ZMG para 2012

Parámetro	Días 0 - 50 IMECA	Días 51 - 100 IMECA	Días 101 - 150 IMECA	Días 151 a 200 IMECA	Días > 200 IMECA	IMECA máximo registrado	Estación
O ₃	87	245	33	1	0	151	Loma Dorada
NO ₂	269	97	0	0	0	100	Miravalle
SO ₂	366	0	0	0	0	25	Centro
CO	360	6	0	0	0	67	Tlaquepaque
PM ₁₀	96	149	111	8	2	220	Las Pintas

Descripción	Valor			
	2009	2010	2011	2012
No. de días muestreados	365	365	365	366
Promedio IMECA de la ZMG	88	93	110	89
Días con calidad de aire mala (101 a 150 IMECA)	67 (24%)	133 (36%)	237 (65%)	128 (35%)
Días con calidad del aire muy mala (151 a 200 IMECA)	15 (4%)	19 (5%)	32 (9%)	9 (2%)
Días con calidad del aire extremadamente mala (> 200 IMECA)	1 (0%)	1 (0.3%)	3 (0.8%)	2 (0.5%)
Nivel IMECA máximo registrado	189	265	209	220
Contaminante que arrojó dicho valor	O ₃	O ₃	O ₃	PM10 _u
Día / Estación en donde se presentó el evento	7 mayo / Atemajac	09 junio / Tonquepaque	7 junio / Las Pintas	23 diciembre / Las Pintas

**Niveles de calidad del
aire para el periodo
2009-2012**

En esta lámina explicó un análisis respecto a como estamos por tipo de contaminante, existen Normas para diferentes tipos de contaminantes, no todos tienen el mismo efecto en la salud.

También explicó los contaminantes que rebasan la Norma Oficial Mexicana.

Mencionó que la contaminación del aire no solamente depende de que tantas emisiones se generan en una cierta zona, sino que depende de ciertos factores adicionales.

La primera son **las condiciones del clima**; La estabilidad de la atmósfera es decir, si sopla o no el viento, la radiación solar, la presión atmosférica, etc.
La segunda son **las condiciones físicas de la región**. Explicó que no es lo mismo estar en un valle a una zona de montañas.



Estas dos condiciones son las que en combinación con la emisión de contaminantes, es que se genera esta formula que nos da como resultado la contaminación del aire. Esto último si esta a nuestro alcance por lo que en el cual es en el que se deben de enfocar todos nuestros esfuerzos.

Mencionó que en estos momentos se esta discutiendo a Nivel Federal, la posibilidad de hacer actualizaciones a estas normas para estos dos contaminantes que más nos afectan en todo el país.

- OZONO NOM-020-SSA1-1993
- PARTÍCULAS NOM - 025-SSA1-1993

La idea es adoptar los valores que recomienda de manera óptima la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En el caso de la Norma de Ozono explicó que las implicación sería que actualmente estamos con un limite máximo a 110 ppb, y la idea es que en el 2014, a partir de que se actualice disminuirlo a 95 ppb y posteriormente la propuesta de la Federación es de que en el 2020 se disminuya a 90 ppb.

Con estos nuevos estándares implicaría que tendríamos más de 200 días anuales con mala calidad del aire. Esto es porque sería más estricto el límite a partir del cual se traduce a 100 puntos IMECA, es decir estas Normas establecen un límite máximo a partir del cual se dice cuando es un riesgo a la salud, se esta proponiendo es que ese límite se disminuya para equipararlo con lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud.

La propuesta de la SEMARNAT es que estos niveles se asuman al 2020, para poder cumplir con estos niveles se necesitan hacer cambios fundamentales de fondo en México que tienen que ver tanto con la Federación como con los estados y municipios.

Explicó en la siguiente lámina la Propuesta para la modificación de la NOM de PM10 en la actualidad el valor vigente es de 120 microgramos y con la



propuesta inicial es bajarlo hasta 75 y posteriormente en el 2020, bajarlo a 50 microgramos.

SEMAENAL

Implicaciones de política pública Para cumplir con las nuevas NOM

ID	Medidas	Jurisdicción	Plazo de cumplimiento*		
			Corto	Mediano	Largo
1	Reducir el contenido de azufre en combustibles de uso industrial y vehicular.	Federal		√	
2	Introducir gasolinas de baja reactividad en las zonas metropolitanas.	Federal		√	
3	Promover el servicio de transporte de personal.	Local		√	
4	Fomentar la utilización del transporte escolar.	Local		√	
...	Implementación de los ProAire	Federal/Local		√	√
42					

Total acciones para cumplir con NOM ozono: **39**
Total acciones para cumplir con NOM Partículas: **42**

Jalisco no ha
asumido posición
oficial !!!

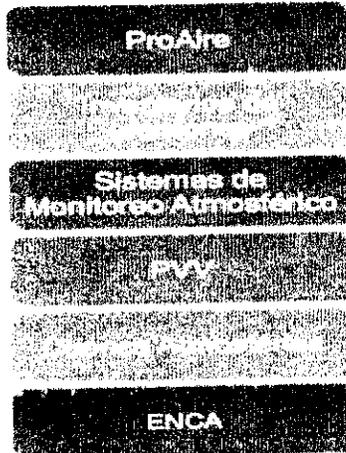
Explicó que la Secretaría además de estar creando estos escenarios, también han hecho es decir que necesitarían hacer, que implicaciones de política pública tendríamos para el Gobierno Federal y local. Hicieron un total de 39 implicaciones de política pública para Ozono y un total de 42 implicaciones de política pública para partículas.

Comentó que el Gobierno del Estado no ha tenido una presencia permanente en estos grupos de trabajo de las Normas, a pesar que los diferentes Estados del País es a los que les va a tocar hacer cumplir esta norma ellos no han tenido participación a excepción del Estado de México y el Gobierno del Df.



SECRETARÍA

LGCAyPA: retos principales



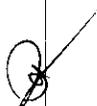
- Obligatorio para ciudades medias
- Sistema de Inventario Único-> INECC
- Obligación para ciudades medias
- Se faculta a SEMARNAT: diseñar y operar sistemas a nivel nacional
- Obligatorios para ciudades medias
- Sistema de información VV
- Certificación de equipos de VV
- Consejos de cuenca
- ProAire por cuenca atmosférica
- Publicación de una Estrategia Nacional
- Programa Nacional de Calidad del Aire y PA

Los instrumentos para cumplir con estas Normas son los Gestión de la Calidad del Aire "ProAire". Plantearon cuanto costaría implementar al 100% cada uno de los "ProAire que están vigentes en nuestro país. Se están hablando de alrededor de 72,144 (MDP) sin contar con los cambios que se van a llevar a cabo en ciudades donde actualmente no se cuenta con un "ProAire".

Explicó la actual Iniciativa que esta promoviendo en el Congreso "Ley General de Calidad del Aire y Protección a la Atmósfera" (LGCAyPA) en el cual contempla los siguientes retos:

En el caso de la Verificación Vehicular (PVV) explicó que hay una laguna sobre que equipos se pueden instalar en los Programas de Verificación Vehicular, con esto se dará la atribución a la SEMARNAT para que emita los lineamientos y a través de una institución que tenga esa facultad, certificar los equipos que se puedan comercializar en México.

En el caso de las Contingencias Atmosféricas, actualmente cada Gobierno establece a partir de cuantos puntos IMECA declaro una contingencia, a partir de la publicación de esta Ley las contingencias atmosféricas se decretarán con base a los criterios que establezca la Federación para todo el País, esto es debido a que se ha identificado que se declaran contingencias a diferentes niveles siendo la exposición es la misma en todo el país.





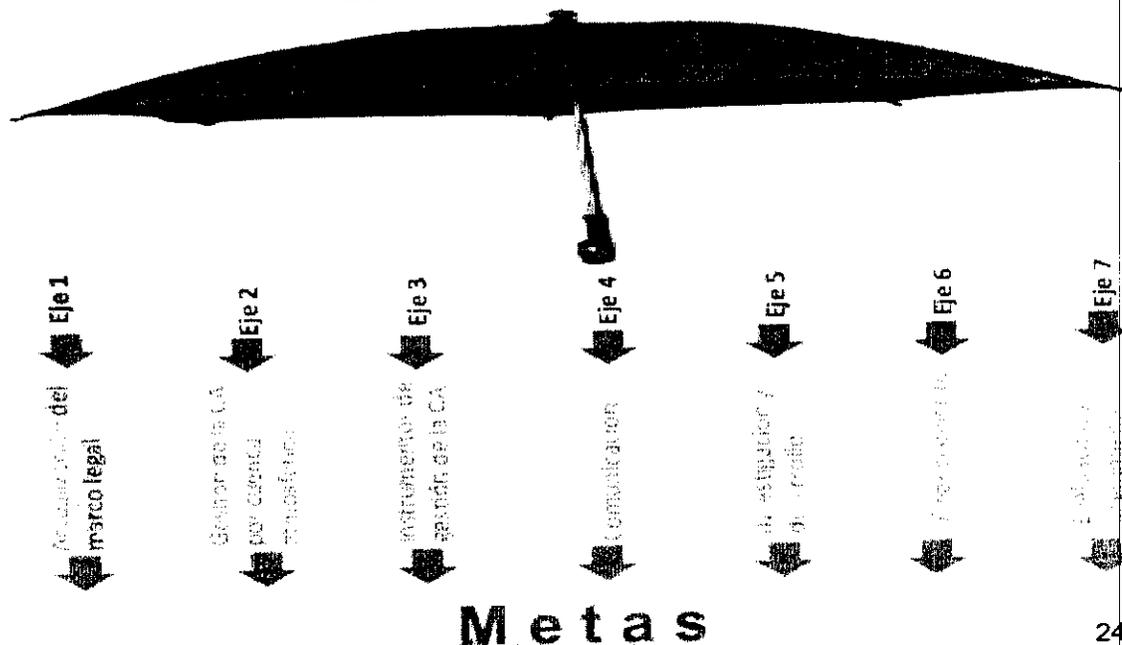
Finalmente comentó que para poder dar mayor certeza y poder establecer una ruta crítica se establece la necesidad de contar con una Estrategia Nacional de Calidad del Aire (ENCA) de la cual derive un Programa Nacional de Calidad del Aire, un esquema muy similar a lo que se tiene con la Ley General de Cambio Climático de la cual derivan ciertos instrumentos.

El Objetivo de la ENCA es ser el **instrumento rector** de la política nacional en el mediano y largo plazo para **prevenir y controlar** la contaminación atmosférica como medida de protección a la salud de la población.

El Alcance de la ENCA será **definir ejes estratégicos y líneas de acción** a seguir, con base en la información disponible del entorno presente y futuro para **orientar las políticas** de los 3 órdenes de gobierno en materia de Calidad del Aire. Comentó que servirá como un paraguas para todos estos temas:

SEMARNAT

Estructura de la ENCA





Por último mencionó seis propuestas de colaboración:

- 1) **Asumir una posición oficial respecto a las NOM de calidad del aire.**
- 2) **Mantener el apoyo al monitoreo en la ZMG.**
 - *Convenio Ayuntamiento-Gobierno del Estado*
- 3) **Implementación del ProAire de la ZMG.**
 - *Apoyo con recursos PEF*
- 4) **Promover transporte público urbano a GN.**
 - *Caso de éxito Autotransportes Gdl-El Salto*
- 5) **Conocer y en su caso apoyar nuevo PVV Estatal.**
 - *Pre-diseño 2013, propuesta oficial 2014*
- 6) **Conocer y en su caso nuevo esquema de contribución ecológica Estatal.**
 - *Enfocada a vehículos particulares. En lugar de repetir una tenencia, simplemente cambiar el esquema por una contribución ecológica que sea congruente al tema de las emisiones de los vehículos.*

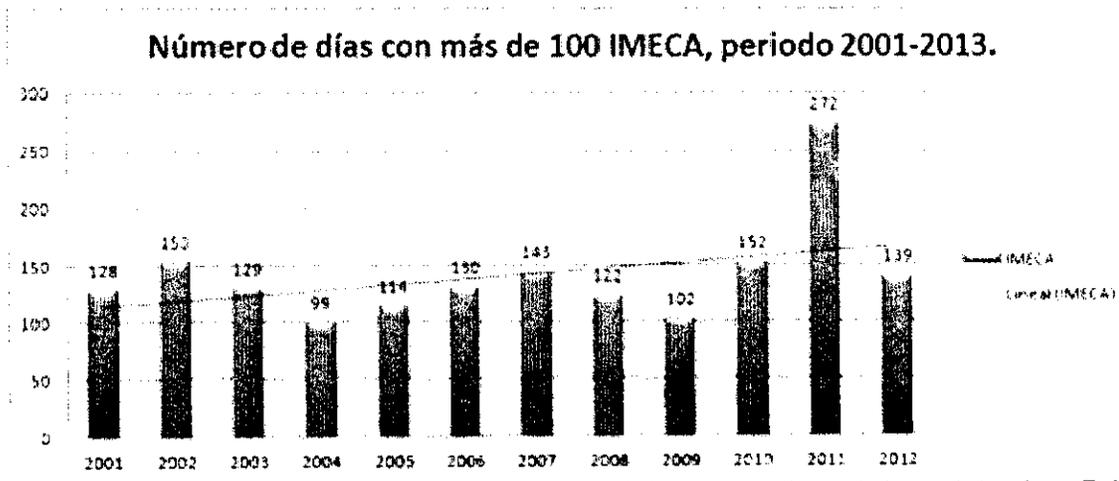
- (4) En desahogo del punto número cuarto del orden del día le cedió el uso de la voz a la Ing. Adriana Rodríguez Villavicencio y al Ing. Guillermo Gómez Pedroso quien nos expondrán el tema del **"Programa de Calidad del Aire en la Zona Metropolitana de Guadalajara"**.

La Ing. Adriana Rodríguez agradeció por la invitación, mencionó que para ellos es muy importante ya que en la actualidad están realizando varias gestiones, integrando un Comité Técnico Estatal para darle seguimiento al asunto de la Calidad del Aire.

Primeramente expuso el Histórico de la Calidad del Aire en la ZMG, siendo la siguiente lámina la tendencia en la última década. donde hemos estado por encima de los 100 días con mala calidad de aire.



Histórico de la Calidad de Aire en la ZMG



Mencionó que entre los elementos de diagnóstico estudian las actividades que se llevan a cabo en el territorio siendo las siguientes:

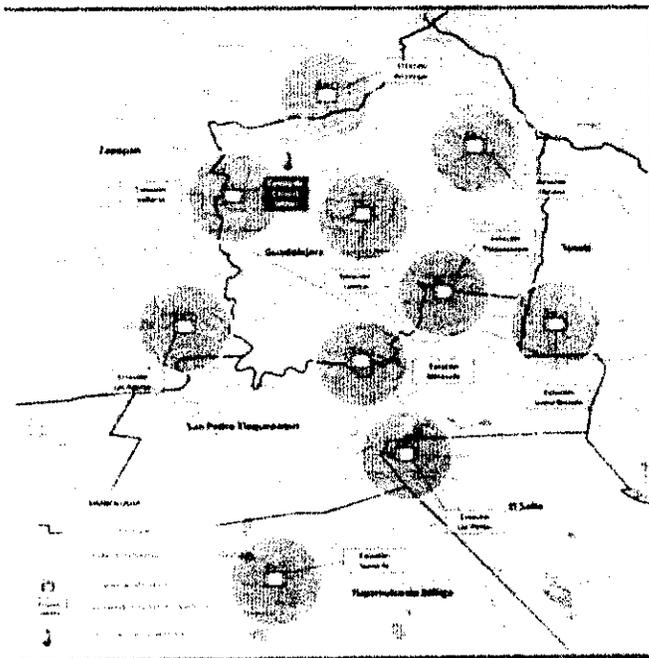
- 2.9 millones de Vehículos en Jalisco
- 1'430,858 en la ZMG (62%)
- +300 mil aprox. que no están registrados (chocolate y los autos de otros estados).
- 40% de los vehículos tienen más de 15 años de antigüedad (sin convertidor catalítico).
- Solamente el 30% de los vehículos verifican.
- 3.1 millones de m³/año de combustible.
- 1 auto por cada 3 habitantes, el doble del promedio nacional, (Cd. de México, 1 por cada 4 habitantes).
- El parque vehicular creció en un 50% de 2000-2008, y representa más del doble del crecimiento de la población en los últimos 10 años.



Con todos estos elementos de diagnóstico menciona que la problemática se deriva de una falta de buena planeación urbana, el acelerado crecimiento de la población y la flota vehicular.

Mencionó que uno de los retos es tener el personal suficiente que les pueda permitir tener datos válidos disponibles para todos los usuarios oportunamente, la Cobertura de Monitoreo Atmosférico es la siguiente en dónde entre más al sur, la calidad del aire va siendo peor:

Cobertura de Monitoreo Atmosférico



Nombre de la Estación de Monitoreo	Identificador de la Estación de Monitoreo	Municipios en el área de influencia de la estación
Centro	CEN	Guadalajara
Vallarta	VAL	Guadalajara, Zapopan
Atemajac	ATM	Guadalajara, Zapopan
Oblatos	OBL	Guadalajara
Tlaquepaque	TLA	San Pedro Tlaquepaque, Guadalajara
Loma Dorada	LDO	Tonalá, Guadalajara
Las Pintas	PIN	El Salto, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga
Las Águilas	AGU	Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Zapopan
Miravalle	MIR	Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque
Santa Fe	SFE	Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque y El Salto



Comentó que el Programa para Mejorar la Calidad de Aire en el Estado de Jalisco 2013-2033 (ProAire) es un esfuerzo que se hizo para tener un instrumento que permita mejorar la calidad del aire donde aporta lo siguiente:

- Participación de los 3 Niveles de Gobierno.
- Utiliza como insumos la información del monitoreo de calidad del aire así como los inventarios de emisiones.
- Estimación de los beneficios de la aplicación de las estrategias.
- Identifica la reducción por contaminante.
- Definición de responsables y tiempos de aplicación.
- Existe una estrecha vinculación con el PEACC.
- Se considera una etapa de evaluación cada 3 años.
- Es un programa de aplicación a largo plazo (2020).

Como Ejes Estratégicos mencionó los siguientes:

- **Gobernanza:** Generar los espacios de acuerdo, entendimiento y coordinación mediante los cuales los actores públicos como privados, deciden en común la ruta para integrar políticas, programas y acciones que promuevan. Comité Núcleo para la implementación, seguimiento y evaluación para el ProAire.
- **Reducción de emisiones a la atmósfera:** Tienen hechas medidas enfocadas a reducir las emisiones de las fuentes móviles. 7 medidas para reducir las emisiones de fuentes fijas. 6 medidas para reducir las emisiones de las fuentes de área que son fuentes fijas más dispersas con otro tipo de magnitud.
- **Protección a la salud de la población:** Se busca incrementar el número de superficie vegetal en zonas urbanas en el estado con el fin de **minimizar la exposición de la población a partículas**, así como desarrollar un sistema de **vigilancia epidemiológica** en el Estado de Jalisco. Así como la planeación y coordinación para dar **respuesta pertinente ante contingencias ambientales**.
- **Fortalecimiento Institucional.** Desarrollar los **instrumentos normativos y operativos para la gestión de calidad de aire**, actualizando la **comunicación con la sociedad**, contando con diagnósticos actualizados de los contaminantes atmosféricos así como con un **monitoreo eficaz** y una estrategia de **seguimiento** a lo establecido en el ProAire 2013 – 2020.
- **Generación y aplicación del conocimiento:** Incrementar la **comunicación con la sociedad vinculando el tema a los procesos educativos**, apoyada con información proveniente de **diagnósticos actualizados** de los



contaminantes atmosféricos, que a su vez se vean robustecidos por medio de la investigación científica.

El Ing. **Guillermo Gómez Pedrozo** en uso de la voz comentó que tienen la instrucción de buscar el vínculo con los diferentes Órganos de Gobierno y con la sociedad civil. Y en base a eso han creado una estrategia en conjunto con la Federación y alinearse a las estrategias que ellos tienen.

Comentó que en el Plan Estatal de Desarrollo el tema ambiental toma gran importancia donde ahora es uno de los seis ejes estratégicos y dentro de este eje la Calidad del Aire también es una prioridad. Donde el Revertir el deterioro de la calidad del aire se propone los siguientes objetivos de los cuales se desprenden a partir del instrumento del "ProAire":

- Instituir la gobernanza en materia de calidad del aire.
- Reducir las emisiones de contaminantes.
- Impulsar el conocimiento y uso de tecnología aplicada a la reducción de contaminantes.
- Reducir los riesgos e impactos de la contaminación atmosférica en la salud.
- Impulsar una mayor coordinación interinstitucional.

Comentó que una de las acciones que han estado haciendo es la instalación del Comité Técnico Estatal para la Gestión de Calidad de Aire donde los que están involucrados en la toma de decisiones de proyectos de calidad de aire tengan un espacio para que de aquí empezar a hacer mesas de trabajo e ir impulsando proyectos que nos están marcando como el "ProAire", algunos de los participantes son los siguientes:

- SEMADET
- SEMARNAT
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Movilidad
- Secretaría de Educación
- Municipios de la ZMG
- PROEPA
- Colectivo Ecologista Jalisco, A.C.
- Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente, A.C
- Instituto de Astronomía y Meteorología IAM, Universidad de Guadalajara.



- Instituto de Comunidades Humanas y Desarrollo Sustentable, Universidad de Guadalajara.
- Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Mencionó que uno de los trabajos que se han estado haciendo como Secretaría con los municipios es el tema de las contingencias, y en este sentido mencionó que va haber una mesa para el tema de educación, y habrá otra mesa para el tema de reducción de emisiones por fuentes móviles.

Comentó que en el tema de recursos, esta Secretaría es una de las que tienen menos presupuesto, han estado buscando la forma de acceder a recursos a nivel Federal, una de las opciones en el tema de calidad del aire es el PEF 2014. Para el tema de calidad del aire se enviaron estos 6 proyectos que suman al rededor de 40 millones y están esperando que al menos los primeros puedan ser aprobados:

- Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco
- Primera etapa para la implementación de Pro Aire
- Diseño de Nuevo programa de Verificación Vehicular para el Estado.
- Actualización del Plan de Contingencias Atmosféricas del Áreas Metropolitana de Guadalajara.
- Elaboración de los inventarios de emisiones de contaminantes criterio, de contaminantes tóxicos y gases de efecto invernadero para el estado de Jalisco.
- Implementación de la Estrategia de Comunicación Pública y Educación en materia de Calidad de Aire.

Sobre el punto del diseño de un nuevo **programa de verificación vehicular para el Estado**, mencionó que existe un gran problema en la actualidad debido a que somos uno de los estados que hacen la verificación de una forma contraria a lo que hacen los demás, lo que sucede es que están verificando máximo el 30% de los vehículos del estado al año, y el gran problema es que la mayoría de estas verificaciones se están haciendo de manera clandestina o sin cumplir los parámetros. Se tienen al rededor de 800 talleres acreditados para hacer la verificación vehicular y lo que se busca es que se tenga un Centro de Verificación que permita tener mayor control. Mencionó que se esta trabajando en este diseño y esperan que se pueda aprobar para el siguiente año.

Por último sobre el punto del **Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco** mencionó que históricamente a funcionado por la



cuestión del reglamento donde tanto como el estado y los municipios son corresponsables en el tema del monitoreo, se han hecho convenios de coordinación donde los municipios aportan una cantidad para el mantenimiento de las estaciones de monitoreo, por lo que pidió el apoyo para que aprueben en Cabildo el convenio que se envió, donde se le pide que de manera mensual de una aportación por cada una de las estaciones que se existen en el municipio. Esto va a permitir que las estaciones estén funcionando de manera adecuada y la información que se están generando en esta estaciones, van a estar disponibles en todo momento para que puedan tomar decisiones.

(5) Para el desahogo del punto número CINCO, les consultó si alguno de los presentes tiene alguna pregunta sobre las exposiciones.

Antes de ceder la palabra el **Presidente de la Comisión Alberto Cárdenas** hizo las siguientes preguntas:

- Sobre los actos de autoridad para multar, para poner orden en el tema. ¿cual de las secretarías tiene mayor injerencia en aplicar orden?
- ¿Con cuanto personal cuenta tanto la PROFEPA como la PROEPA para atender este problema?
- Le gustaría conocer sus programas de verificación y de inspección, así como el saber cuando van y conocer sus reportes.
- Las ladrilleras son una fuente de contaminación, se debe de tener el dato de cuantas se han clausurado o conocer que alternativas se les están proponiendo para que cambien su fuente de calor.
- Sobre la Verificación Vehicular se debe tener un programa igual de fuerte como el de la CURVA donde paren a los vehículos que anden sin su calca de verificación.
- Sobre el presupuesto de 40 millones que vienen para el 2014, mencionó que se destine a resolver los problemas, y no tanto a pagar estudios técnicos e investigaciones, que se utilicen las que ya han hecho las universidades.



- Sobre la cuenca atmosférica, hacer análisis de simulación de una barranca mejor cuidada, hacer esquemas de simulación de cada 3 a 10 años, poner más arboles a la simulación estudiar que pasa con la dirección de los vientos, que pasa con el cinturón verde.

El Ing. **Guillermo Gómez Pedrozo** respondió que en el caso de **inspecciones ambientales** le parece ilógico que el municipio tenga menos facultades que el estado y la federación en el tema de calidad del aire y que tenga más personal para regular e inspeccionar. El Estado tiene una cantidad menor que el municipio y la Federación, mencionó que se tiene 3 inspectores para toda la parte industrial, lo que se ha estado buscando, es un convenio que se va a firmar con la Procuraduría Federal para delegar atribuciones y que les permitan como Estado en visitas poder regular ciertas actividades que corresponden a la Federación. Esto mismo se puede hacer con el municipio para que también tengan mayores atribuciones y pueda ayudar a resolver y a efficientar más el trabajo que se esta haciendo.

En el tema de **los 40 millones**, la realidad es que 200 mil serán para la Secretaría, no les darán los 40 millones para la calidad de aire, lo que propusieron fue fortalecer la red de monitoreo que es el instalar más equipos, e implementar acciones de ProAire, el único diagnóstico que si consideran importante es el Programa de Verificación que es un monto de un millón de pesos.

El tema de **áreas verdes** si se contempla como un eje prioritario, se contempla como aprovechamiento y conservación de la biodiversidad, dentro de esta propuesta ya hay trabajo que se quiere hacer. Comentó que esta el tema pendiente que estaba impulsando este municipio de tener un inventario forestal, considera que es muy importante saber que tipo de arbolado se tiene, en que condiciones y el tenerlo todo geo referenciado para que en base a eso puedan ir tomando medidas y decisiones. Comentó que en la agenda que tiene esa dirección General tiene el impulsar este proyecto de forma metropolitana. Así como el Sistema de Áreas Naturales Protegidas y lo que se ha querido hacer es fortalecer las que ya existen y buscar decretar de forma municipal, estatal o federal según su caso. Con el fin de ir recuperando espacios públicos y tener una mayor red de áreas verdes.



El Dr. David Alejandro Parra Romero comentó que se tiene **solamente 7 inspectores para todo Jalisco** en la PROFEPA, para 570 empresas federales registradas en el Estado.

Centros de Verificación Vehicular lo que se esta buscando a nivel nacional es migrar hacia centros de verificación que sean menos y más regulados con prueba dinámica y estática que se puedan medir también además de los contaminantes como hidrocarburos, partículas, los óxidos de nitrógeno que son un precursor muy importante del Ozono, y que en medida de lo posible estos programas de verificación se vinculen con trámites de transito y también contribuciones ecológicas.

En el tema de simulaciones comentó que es una herramienta muy útil para poder en la computadora y por medio de un software especializado, decir cual sería el beneficio en la calidad del aire si se aplica cierta medida, en ese sentido mencionó que tanto la Universidad de Guadalajara como la UNAM cuentan con bastante experiencia en esta simulación para la ZMG y están en la mejor disposición para seguir laborando en algún proyecto en específico.

El Regidor del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, comentó que en ese Ayuntamiento preocupados por el tema de la contaminación atmosférica y en base a que tiene la fama el municipio de construir los mejores ladrillos del país y con el crecimiento de la población, las industrias ladrilleras se han envuelto en la zona habitacional y han provocado un problema serio de contaminación. Por lo que decidieron inaugurar un **Parque Ladrillero** para el cual se buscó una zona estratégica fuera del área habitacional, de manera conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente se motivó a estas personas con algunos incentivos para que se salieran de esas zonas habitacionales. Con lo que se logró el instalar a cerca de 18 familias que se dedican a la construcción de ladrillo.

De igual forma en conjunto de la Secretaría de Medio Ambiente se está estudiando la posibilidad de utilizar algún combustible alternativo que permita tener una menor contaminación en este municipio.

El Presidente de la Comisión Alberto Cárdenas comentó que el Cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara ya revisó y analizó el convenio pendiente donde están las aportaciones del municipio, el cual ya fue aprobado en el Pleno del Ayuntamiento por lo que esta medida ya salió adelante.



En segundo lugar pidió que nos pasaran en limpio las medidas municipales que en el "PRO-AIRE" están escritas para saber que le toca al municipio de Guadalajara y poderlas llevar al Pleno del Ayuntamiento.

El Presidente de la Comisión pidió que se buscara la forma para que por medio del PRO AIRE apareciera nuevamente en las primeras páginas de los periódicos así como en las paginas de internet del ayuntamiento y de los medios de comunicación **la calidad del aire**, ya que sería de las formas que se puede buscar concientizar a la población.

Por último se pidió la opinión sobre el **tema del gas natural en los vehículos automotores**, por una parte **el Presidente de la Comisión** explicó que es una iniciativa que se ha propuesto en comisiones, para que se realice una prueba piloto. Comentó que el gas sin duda es menos contaminante que cualquier combustible líquido, por lo que pidió su opinión para ver si vamos por el sentido correcto o no, se pretende una prueba piloto en 10 vehículos del municipio para que el mismo empiece a fomentar esto, y a la larga se puede generar un programa de estímulos para que el privado reciba una parte de apoyo para que cambien sus equipos y dejen el combustible líquido, la ZMG le urge tomar medidas en ese sentido, y si no hay testimonios o pruebas no lo harán.

La Asesora del Regidor David Contreras preguntó que para el programa que se a implementando por parte de la Secretaría del Estado. ¿Con que tipo de vehículos se esta implementado, si ya son vehículos especializados o si se hizo alguna adecuación?.

La Secretaria Técnica de la Comisión en el mismo sentido preguntó sobre la contaminación que refieren que provoca el gas natural o el gas LP. ¿Si tiene que ver más con el tema de los catalizadores? Ya que anteriormente no existía esta tecnología y hoy en día se están haciendo estas pruebas en todo el mundo.

En respuesta a las preguntas anteriores se mencionó que hay pruebas que se realizaron la Administración pasada donde se compara cual sería el beneficio de migrar de Diesel a gas lp o gas natural o cualquier otro combustible. Lo que se encontró es que el Gas Natural con motores dedicados al Gas Natural y que ya tenga que usar un convertidor catalítico de tres vías es la mejor opción. En promedio se puede reducir en mas de 70% tanto de gases de Efecto Invernadero como contaminantes del aire, el principal beneficio se ve en las partículas, un autobús con gas natural reduce en más del 90% de emisión de partículas. La otra es que reduce los olores y reduce el ruido, además que el precio del litro equivalente de combustible está entre 30% y 40% si el



transportista lo compra a un tercero, si el transportista adicionalmente instala su propia estación de gas natural como es el caso de Transporte Guadalajara El Salto, se ahorra un intermediario y puede tener un ahorro hasta el 50%.

También comentó que están buscando la forma de apoyar este tema, porque a través del Presupuesto de Egresos de la Federación ya encontraron el esquema jurídico para que los municipios o el estado bajen recursos para esto y que ese recurso se destine a financiar una parte del enganche al transportista, es algo que ahorita ya se esta haciendo para el PEF 2013 con el Estado de Querétaro donde están apostándole a 150 unidades y que están pensando replicarlo el siguiente año para la comisión ambiental de la megalópolis, se piensa introducir una propuesta de 1,100 unidades de transporte público urbano a gas natural dando un apoyo equivalente al 10%.

Sobre la propuesta de que se vuelva a poner en los **periódicos locales los resultados del monitoreo de la calidad del aire**, comentó que es uno de los retos más importantes de la Secretaría el hacer llegar a la ciudadanía los resultados diario. Mencionó que hay una estrategia de comunicación que dejó la administración pasada que ya esta lista para implementarse, y de igual forma se van a hacer mesas de trabajo que va a encabezar la universidad de Guadalajara para buscar esa y otras alternativas para hacer llegar la información a la ciudadanía.

Agradeció por el interés de esta comisión en este tema que para ellos es prioritario, y manifestó que están en toda la disposición de brindar toda la información que requieran.

El Presidente de la Comisión como conclusión mencionó que quedan con un par de preocupaciones, la principal es la capacidad humana que tienen la obligación y facultad de verificar, inspeccionar y sancionar. Es preocupante, tres inspectores para 520 industrias para 1.5 millones de automóviles. Desde el Ayuntamiento va a ser un punto para pedir a la Federación y al Estado para que se refuerce esta área.

Pidió que se haga la simulación informática para ver sobre todo con que tipo de reforestación en la barranca se puede garantizar el que haciendo un sumidero de carbono en esa zona, en plan a diez o quince años, y reforestando con el arbolado más adecuado, para que junto con la primavera realmente tengamos una combinación de áreas verdes y sumideros de carbono que nos ayuden a mejorar la calidad del aire. Comentó que esa simulación le gustaría que se pudiera hacer con dos o tres variedades de plantas diferentes para ver la

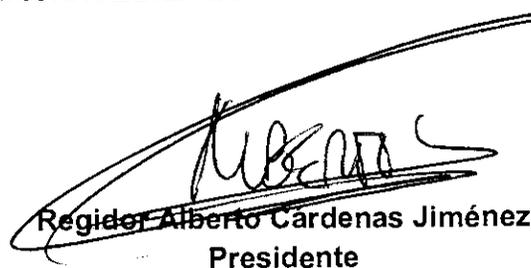


dimensión del follaje o los metros cúbicos del follaje, para decidir que es lo que podría tener mejores resultados.

(6) Para el desahogo del punto número SEIS, se les consultó si alguno de los presentes tenía algún tema por desahogar en **ASUNTOS VARIOS** en la presente sesión.

(7) No habiendo más asuntos por desahogar, y como último punto del orden del día aprobado, se declaró **CONCLUIDA** la presente sesión, siendo las 13:00 horas del día 03 de diciembre del 2013.

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS



Regidor Alberto Cárdenas Jiménez
Presidente

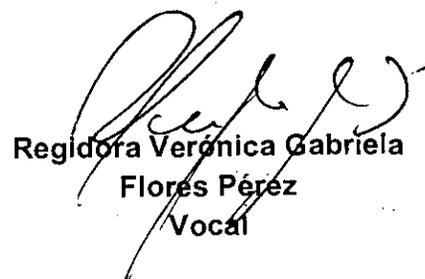
Presidente Municipal Ramiro
Hernández García
Vocal



Regidor César Guillermo
Ruvalcaba Gómez
Vocal



Regidora María Cristina
Solórzano Márquez
Vocal



Regidora Verónica Gabriela
Flores Pérez
Vocal